

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FARMACID S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Ilaio 1048, Conocoto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2012;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2013; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la Doctora Mariana Villagómez Alvarez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones noventa y ocho mil novecientas sesenta y ocho acciones (3'098.968) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por su Presidente en subrogación del Gerente General, el señor Roberto Cid Vivanco, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de treinta y un mil trescientas tres (31.303) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado, con la abstención del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.

2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2012, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.
5. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve distribuir la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2012, luego de realizar las deducciones correspondientes de Ley.

6. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARILENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

7. Se designa a la Firma Auditora Assurance & Services Auditores Independientes, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-hoc, el accionista y el representante de la accionista de la Compañía y el señor Secretario Ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.

DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC

ROBERTO CID VIVANCO
ACCIONISTA

ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

ROBERTO CID VIVANCO
EN REPRESENTACION DE
DISTRIBUIDORA
LATINOAMERICANA
FARMALATINA S.A.
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FARMACID S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los quince dias del mes de abril de dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compania FARMACID S.A., el Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1.- ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones noventa y ocho mil novecientas sesenta y ocho acciones (3'098,968) acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 3'098,968 votos.

2.- DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Roberto Cid Vivanco, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de treinta y un mil trescientas tres (31.303) acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 31.303 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.

DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC

ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC